



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 282/2022

Bahía Blanca, 3 de agosto de 2022

VISTO:

El contenido de la Res DDCS 075/2022 de designación del docente Méd. Eugenio Uriarte (DNI 31.561.240 - Leg 15477) como colaborador en el proceso de Autoevaluación y Acreditación CONEAU de la carrera de medicina, apoyando la carga de CVar del cuerpo docente

Y CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del proceso de Autoevaluación, Mg Verónica Grunfeld y la Secretaria de Investigación y Calidad Académica, Dra Gabriela Sica, informan dificultades en la vinculación de docentes al formulario CONEAU Global, debido a la falta de carga de CV en el formulario CVar,

Que la carga del curriculum vitae es responsabilidad de cada docente

Que la demora en este proceso pone en riesgo el resultado del proceso de acreditación de la carrera, siendo la dimensión “Cuerpo Docente” una de las dimensiones principales a ser evaluadas

Que la correcta carga del currículum vitae en CVar es una condición sine qua non para demostrar ante a CONEAU el desarrollo y fortaleza de nuestro cuerpo docente

Que el docente Eugenio Uriarte tiene disponibilidad e interés en apoyar el proceso de carga de CVar por parte de cada docente

Que dicha tarea implicaría una carga horaria de 10 hs simples por el término de un mes, a pagarse con asignación complementaria equivalente a un cargo de Ayudante A DS

Que dicha propuesta es económicamente factible, utilizando cargos temporarios creados por Res CSU 684/21

Que la propuesta cuenta con dictamen unánime de la comisión de Enseñanza;

Lo aprobado en sesión plenaria el 3 de agosto;



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 075/2022 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente 2518/22. Infórmese al interesado y a la coordinadora de Acreditación Mg. Verónica Grunfeld. Publíquese en los medios oficiales del DCS, y cumplido, archívese